

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0057149/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Ing. Agr. Ms.Sc. Carlos F. BARIOGLIO, respecto a la consideración para la publicación en la Revista AgriScientia del trabajo titulado "Evaluación de metabolitos sanguíneos en cabras criollas bajo explotaciones tradicionales en la Región del Monte, La Rioja, Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que los argumentos esgrimidos por el Director Científico en cuanto a que el trabajo "no se encuadraría en las áreas temáticas de la Revista", no se coinciden con el alcance que la propia revista publica en su página web (fs. 33).

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

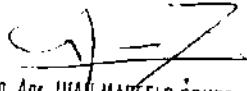
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer que el trabajo sea remitido al Consejo Asesor de la Revista a los efectos de realizar la recomendación de evaluadores en un todo de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 4º del reglamento de funcionamiento.

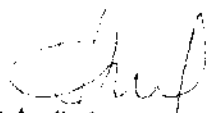
ARTICULO N° 2: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Revista AgriScientia, a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido Notifíquese al Ing. BARIOGLIO y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 762
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA